

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 1 de Julio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Emp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.559

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Oloros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Galdas de Besaya, Hornada, Fuente Vieja y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO BASTELLANO

VALLADOLID-PALENCIA
ZAMORA

Operaciones verificadas durante la segunda quincena del mes de Junio de 1918.

Imposiciones. Ptas. 388.202'74

Reintegros. 229.206'77

Saldo a favor de los imponentes en fin de Junio. 9.754.109'90

VINO

En Fuentes de Valdepero, se vende a 4 pesetas cántaro, de la cosecha de don Manuel Dizquijada.

VINO

Se vende en la bodega de la calle San Bernardo, a 0'85 céntimos el litro, del señor Dizquijada.

Banco de España

SUCURSAL DE PALENCIA

Canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos.

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda que desde el día 2 del mes corriente se proceda al canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en la Caja de esta Sucursal:

1.º Que la Sucursal se ocupará desde luego en presentar las carpetas al canje por los títulos, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes.

2.º Que tan luego como los valores correspondientes a estos depósitos o garantías hayan sido facturados por el Banco para su caja, no podrán ser devueltos a los interesados hasta que aquél esté realizado; por lo que se advierte que si alguno de ellos desea quede en suspenso esta operación para efectuarla él por sí, cuando lo estime conveniente, deberá manifestarlo así, por escrito, a esta Sucursal antes del día 7 del corriente, pues pasada esta fecha se procederá a facturar y presentar las carpetas; y

3.º Que desde dicho día 7 no se admitirán en depósito las referidas carpetas de 5 por 100 amortizable.

Palencia 1.º de Julio de 1918.—El secretario, R. Martínez.

CARTA DE MADRID

Junio 30

Sr. Director:

Apenas leído en el Congreso el dictamen acerca del proyecto de mejora de los funcionarios civiles, ya la Unión nacional de funcionarios ha exteriorizado su protesta por los términos en que aquél está redactado. Desde luego hace tiempo ya que estamos acostumbrados a que todo el mundo proteste de todo y claro está que no ha sido grande nuestra sorpresa al leer el referido documento en que condensan su disgusto los empleados del Estado.

Sin embargo, absteniéndonos de entrar en el fondo de la cuestión y dejando a un lado que los elementos protestantes tengan o no razón que justifique su actitud, hemos de censurar este sistema de queja persistente, sistemática, obligada pudiera decirse, que ejercitan constantemente determinados elementos.

Pueden los empleados tener motivos para lamentarse, probablemente los tendrán, eso, repetimos, no queremos analizarlo, pero no creemos que obran

cuerdamente al recibir siempre con una protesta pública y colectiva cuantos actos de gobierno van encaminados a su mejoramiento.

Si los funcionarios oficiales no consideran debidamente atendidos sus deseos, si creen insuficientes las concesiones que en el proyecto se consignan, si, en definitiva, creen tener derecho a más otros caminos tienen mas viables, mas simpáticos ante la opinión que los hasta ahora seguidos que los colocan en una actitud nada en armonía con la disciplina y el acatamiento públicos a que vienen obligados. Y uno de esos caminos pudiera ser el de buscar en las Cortes representantes del país que por medio de enmiendas presentadas al dictamen, recabaran del gobierno y de la comisión dictaminadora las modificaciones oportunas.

Lo mismo en el Congreso que en la Alta Cámara, fácilmente hallarían defensores de todas aquellas aspiraciones que reflejasen una demanda justa, equitativa. Y lo que desde luego podemos asegurar es que más conseguirían de esta suerte que no colocándose en actitud intransigente.

Por lo que al derecho de asociación de los funcionarios hace referencia, es natural que los gobiernos sin volver la espalda al precepto constitucional tomen toda suerte de medidas en evitación de que puedan repetirse ciertos lamentables hechos que en la memoria de todos están. En este punto todos tienen que reconocer que el poder público hace bien en obrar de esta suerte.

Esperamos que el buen sentido se impondrá y que si la intransigencia de los unos ni de los otros dará origen a situaciones desagradables.

M.

Más proyectos

Los ferrocarriles secundarios.

El articulado de los últimos proyectos leídos por el señor Cambó en el Senado, dice así:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Fomento para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de los señalados en los artículos 11 de las leyes de 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912.

Dichas prórrogas tendrán en cada caso como límite máximo la fecha que resulte de contar, a partir de la terminación de la guerra europea, un plazo igual de construcción señalado en el pliego de condiciones particulares que sea.

Igualmente se autoriza al ministro de Fomento para que, a solicitud de los concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos, y sin el requisito que exige el último párrafo de los artículos 22 de las mismas leyes de 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912, acordar las devoluciones de las fianzas constituidas por los mismos concesionarios como garantía del cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado.

El concesionario que solicite y obtenga la devolución de su fianza, según lo expresado en el párrafo anterior, se entenderá que renuncia a todo derecho como concesionario, con cesión a favor del Estado del proyecto de la línea y de las expropiaciones realizadas y de cuantas obras hubiese ejecutado y material adquirido para la misma.

La ley de caza

«Artículo único. Los artículos 9.º, 17 y 20 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 9.º Este derecho puede ejecu-

tarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cercados o acotados sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios o las personas a quienes aquéllos autoricen por escrito.

Los cotos de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de Acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas o piedras con letreros que digan: «Cotos de caza».

En estos cotos sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño o arrendatario.

En los terrenos de regadío se autoriza a los colindantes propietarios de una extensión no menor de 25 hectáreas a formar un coto cerrado, regulándose el derecho de caza y los beneficios que se obtengan por acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la Asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propietarios, en proporción no menor de cuatro quintas partes de las propiedades y del número de propietarios, empleándose en este caso en obras de carácter general, dentro del Municipio, la suma que represente el producto obtenido por el arriendo de la caza.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en todas las provincias del Reino desde 1 de Febrero al 15 de Septiembre.

Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices sólo podrán cazarse desde el 15 de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacasinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio.»

Las reformas militares

Generales a la reserva

A concuencia de la rebaja de edades que establece el proyecto de reformas militares aprobado por las Cortes, pasan a la reserva los siguientes generales:

Tenientes generales: señores Oshando, Aznar, Hernández de Velasco, Galbis, Espinosa de los Monteros, Tovar y García Menacho.

Con tal motivo, quedarán vacantes las Capitanías generales de las regiones primera, segundo, tercera, quinta y sexta.

También quedará vacante la Capitanía general de Canarias.

Generales de división: señores Morales Yagüero, Garrido, Salvat, Souza, Carbajal, Banús, Centaño, Jáudenes, Aranz y Bymar.

Generales de Brigada: señores Aguilar, Morsira, Pascual de Quinto, Chacón, Fernández Bernal, Ugarte, La chambre, Herrero, Santiago, Lacalle, Mayorga, Sarthou, Serrano, Sanz, García Sifertiz, Huerta é Hita.

Estos pases a la reserva producirán: Siete vacantes de teniente general. Diez de general de división.

Diez y siete de general de brigada. Para cubrir las cuales deberán ascender:

Cuatro generales de división a teniente general.

Cinco de brigada a divisionario.

Nueve coroneles a general de brigada.

A más de las resultas que se originen.

Estas vacantes son las originadas por los pases forzosos a la reserva a causa de la rebaja de edades.

Hay que añadir a ellas las que se produzcan en los diferentes empleos, especialmente desde coronel a comandante, que han de ser numerosas por las grandes facilidades y ventajas que se ofrecen a los que reúnan las condiciones determinadas en el proyecto para pasar a situación de reserva con el empleo inmediato.

El movimiento de las escalas será grande, por lo tanto.

Información general

DE LA REGION

VALLADOLID.—Muchacho muerto.—En la línea de Ariza, el muchacho Cándido Fernández, que cruzaba la vía, fué alcanzado por el tren correo, quedando muerto.

CASILLA LA NUEVA

MADRID.—Un hombre muerto.—El sargento jefe del destacamento del regimiento de Ferrocarriles, que presta sus servicios en la estación instalada en el número 69 de la calle Antonio López, encontró por la madrugada en la carretera de Andalucía, el cadáver de un hombre.

Inmediatamente, el sargento dió cuenta de lo que sucedía a la Comisaría del distrito de la Inclusa, personándose un agente en el lugar del suceso.

A lo que parece, en el cadáver se han encontrado señales que hacen creer que el interfecto ha muerto violentamente.

Atropellado por un automóvil.—Un soldado del regimiento de Saboya número 6, llamado Juan García Fernández, de dieciocho años, fué atropellado por el automóvil número 880 B. que le produjo lesiones de pronóstico reservado en la cabeza y conmoción cerebral, pasando primero al Gabinete Médico del barrio de Salamanca y luego a la Clínica del Buen Suceso.

El chauffeur Busebio Reigado, de veinticinco años, fué detenido. Ocurrió el atropello en la plaza de la Independencia.

ASTURIAS

OVIEDO.—Desgracia.—Ha ocurrido una sensible desgracia en el Campo de los Reyes.

El cohetero Emilio Alvarez hallábase preparando un fuego de los que habían de quemarse en la fiesta de Lugones.

Súbitamente hicieron explosión unas bombas, destrozándole una mano al infeliz cohetero y produciéndole graves contusiones en la otra.

VASCONGADAS

BILBAO.—Las armas de fuego.—En el Casino de la Juventud republicana, se ha desarrollado un lamentable suceso, que está dando lugar a bastantes comentarios.

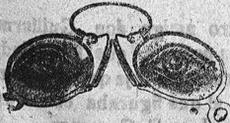
Según las referencias dadas por los testigos del incidente, uno de los socios de la juventud se hallaba haciendo ejercicios de tiro al blanco en la terraza del casino y uno de los disparos hirió en el costado izquierdo al joven Luis Kusment.

El herido fué trasladado rápidamente a la casa de socorro, donde se calificó de grave su estado, no pudiéndose extraerle el proyectil.

ARAGON

ZARAGOZA.—Vuelco de un automóvil correo.—El automóvil correo de Alcañiz a Valderrobres volcó en la carretera de Torrevelilla.

Resultaron heridos de pronóstico reservado D. Eddurdo Balaguer, labrador de Alguifa; D. Juan Brunquera,



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americano, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BEROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

Casa en venta

Se vende la casa número 22, de la calle de José Canalejas. Para tratar con su dueño, Obdulio Martín, Plaza de Abastos, Palencia.

viajante de Badajoz, y doña María Tello, de Alcañiz.

También resultaron lesionados otros viajeros.

LEVANTE

VALENCIA.—Riña. Herido gravísimo.—En el camino de Barcelona, frente a una taberna, cuestionaron dos sujetos apodados «Rabat» y «Cartagenero».

Al intentar separarles un anciano de setenta años llamado José Navarro Pérez, recibió en el pecho una cuchillada.

Fue trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro, donde le curaron de primera intención. Su estado es gravísimo.

El «Rabat» fue detenido y puesto a disposición del Juzgado.

De la Provincia

ASTUDILLO

Después de lo atrasados que se encuentran los campos y lo poco que la futura cosecha prometa en esta villa y pueblos cercanos, la noche de San Pedro, a las once, se desencadenó una enorme tormenta, a la que acompañó una nube que descargó sobre nuestras campos gran cantidad de piedra, ocasionando daños de consideración en los términos de Torre y Campo, así como en alguno otro próximo a éstos.

Los pueblos Santoyo, Palacios, Melgar de Yuso, Pedrosa y Villodre, han sufrido muchas y grandes perjuicios, pues en alguno de ellos no podrán recolectar nada; el sentimiento es general, puesto que todos los que habitamos estas tierras como hijos de ella misma y toda nuestra esperanza y nuestra vida consiste en trabajar los campos un año entero para después encontrar en la estación veraniega el alimento y lo necesario para la vida; por lo que, unidos todos, pasaremos sufridamente nuestras penas, pidiendo y rogando al Supremo terga misericordia de nosotros.

CELIA GRANBL.

Astudillo-30-6-1918.

SALDAÑA

El vecino de Valenosa, Facundo Montes, ha fallecido en el día de ayer a consecuencia del disparo de que él cuenta días pasados.

Hoy salen los médicos con dirección a dicho pueblo para practicar la autopsia.

Ha regresado de Valladolid después de haber obtenido en todas las asignaturas la calificación de sobresaliente, el alumno de segundo año del Bachillerato, Marcelino Pajares, hijo del profesor veterinario de esta villa don Teófilo.

Dos días festivos

El sábado, festividad de San Pedro, se inició un cambio notable en la temperatura. Durante toda la mañana el calor que se dejó sentir fue excesivo, haciendo que los jardines públicos estuvieran muy animados. También lo estuvo el paseo de la calle Mayor. Por la tarde a las tres, descargó un fuerte nublado acompañado de gran cantidad de agua, al que sucedieron algunos otros durante la tarde y noche, siendo esta causa de que el concierto de la banda de música fuera ejecutado en la calle Mayor, por cuyos soportales era casi materialmente imposible dar un paso por la mucha aglomeración de gente.

También en este día se celebró en la S. I. C. la fiesta de la Buena Prensa, que viene celebrándose desde hace dos años y que tiene por objeto obtener el auxilio material para el sostenimiento y prosperidad de la prensa católica.

A las ocho de la mañana hubo misa de comunión general que ofició el señor Obispo, acercándose a la sagrada mesa un número considerable de fieles y la inmensa mayoría de los niños y niñas de los colegios.

A las diez misa conventual y sermón que predicó el Arcediano don Eugenio Madrigal.

Por la tarde a las cinco y media se celebró exposición de S. D. M. rosario y sermón que predicó el economo de Santa Marina don Félix Merino. También ofició el reverendo Prelado.

Ayer siguió la misma temperatura que el día anterior, siendo ésta en extremo agradable.

Por la tarde salió la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, de la cual damos cuenta por separado, y por la noche, cuando iba a dar comienzo el concierto empezó a llover, siendo preciso que la banda de música se trasladara a los soportales del café Suizo donde ejecutó el concierto anunciado.

El contingente provincial

Uno de los acuerdos tomados por la comisión permanente de la Diputación provincial en la sesión celebrada el miércoles y cuyo extracto dimos a conocer en nuestro número del viernes pasado, es de tal importancia que acerca de él hemos oído hacer comentarios, alguno de los cuales merecen que reejamos en estas columnas.

Trátase de la prórroga del contrato entre la Diputación y los señores Espejel Hermanos, según dice el extracto oficial que se nos ha facilitado sin que se especifique la clase de contrato, y esto es lo que ha dado motivo a los comentarios que aludimos, pues parece que se quiere ocultar y que pase desapercibido para los Ayuntamientos que se refiere al arriendo del contingente provincial, el cual se prorrogará por seis años, sin llenar los requisitos que regulan esta clase de contratos, que anunciados en forma pedían ser más favorables a los intereses del erario provincial.

Si mal no recordamos, ya se prorrogó dicho contrato por un año solamente, con el propósito de estudiar las bases para el nuevo arriendo; el plazo ha terminado y en vez de anunciar el concurso, se adjudica a los actuales arrendatarios, por el acuerdo de la Comisión, sujeto, eso sí, a ratificación de la Asamblea, que es de creer sancionará el acuerdo tomado por la permanente, porque esto viene sucediendo, sino en todos, en la mayoría de los asuntos, aunque estos sean lesivos para la Diputación.

Desconocemos los fundamentos en que se haya apoyado la Comisión para prorrogar el contrato por seis años, sin anuncio previo, y por esto no queremos por hoy extendernos en consideraciones; pero procuraremos informarnos a fin de tratar el asunto en la forma debida y llegar, si nos es posible, a que los Ayuntamientos vean si el arriendo les perjudica y reclamen oportunamente ante la Diputación, para que ésta resuelva en justicia al reunirse en el próximo período semestral, toda vez que entences ha de ratificarse el acuerdo de la Comisión.

No pretendemos que la Diputación renuncie a su derecho; pero si creemos que la Comisión ha debido anunciar el concurso de arriendo, para ver de conseguir mayor beneficio a sus intereses, defendiendo a la vez los de los pueblos, porque si hubiera quien hiciera el servicio reduciendo el tipo de cobranza, pudiera también rebajarse el contingente, y si a esto no había medios de llegar, en cambio se obtendría un mayor aumento en los fondos de la Diputación, pues no es justo que ésta renuncie al beneficio que pueda suponer el menor tipo a que el arrendatario se comprometiera a llevar a cabo el servicio de recaudación.

El acuerdo de la Comisión ha causado sorpresa y en estos dos últimos días ha sido objeto de muchos comentarios.

Por hoy no queremos recoger éstos; pero repetimos que procuraremos informarnos para en su día, cuando la Diputación se ocupe del asunto, excitarla a que lo haga estudiándolo detenidamente, sin que pueda suponerse que hay deseo de favorecer los intereses de los arrendatarios, con perjuicio de los de la provincia en general y más directamente los de la Diputación.

La verbena de San Pedro

En la noche del viernes, víspera de la festividad del Apóstol San Pedro, se celebró en el popular barrio del Santo San Pedro, la tradicional verbena que estuvo muy animada, y a la que asistió para darle mayor atractivo la banda de música, galantemente cedida por el alcalde señor Gandarillas. La fiesta se prolongó hasta la madrugada.

Por las calles circularon grupos de óvenses entonando alegres canciones a los acordes de instrumentos diversos

y al rayar el día se trasladaron a la Fuente de la Salud y otros amenos lugares, sin que ocurriera el menor incidente que perturbara la alegría.

Sportin Tennis-Club

Esta elegante sociedad celebró una animadísima fiesta en la noche de la víspera de San Pedro en el hermoso campo que tiene para su sport de tennis.

Las muchachas en su inmensa mayoría lucían mantones de Manila y a los acordes de un pianillo manubrio, bailaron hasta cerca de las tres de la madrugada en que no decayó ni un solo momento la animación.

El buffet estuvo a cargo de los dueños del café Royal, que sirvió toda clase de refrescos y chocolate.

La Junta directiva recibió muchos plácemes por la organización de la fiesta y muy especialmente su presidenta que no descansó para dispensar a las muchachas todo género de atenciones, mostrándose sumamente deferente con las señoras y haciendo que los muchachos estuvieran todo lo galantes que debían con las señoras, con lo cual resultó la fiesta en extremo agradable.

Durante el descanso oímos hablar de otra fiesta que se celebrará en el presente mes, para lo cual la presidenta se propone empezar los trabajos de organización, a fin de que con tiempo resulte lo brillante que es de esperar de la iniciativa y entusiasmos que aquella pone al servicio de la Sociedad que tanto incremento ha tomado en estos últimos meses.

Celebramos los éxitos que el «Sporting Tennis Club» viene obteniendo y felicitamos a la junta, y en especial a su presidenta por el acierto que tiene al organizar esta clase de fiestas, en las que el bello sexo, en primer término y el elemento jover masculino, son el principal factor para que resulten animadas.

La fiesta del Sagrado Corazón

Terminado anteayer el novenario que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se celebró durante la pasada semana en la iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco), tuvo lugar ayer tarde la solemne procesión con el Santísimo, que recorrió las calles Mayor principal, Conde de Garay, Menéndez Pelayo y Zapata, saliendo a la Avenida de 1.º de Julio, en donde se había levantado un altar.

Al llegar a este se colocó el Santísimo, cantándose un himno acompañado por la banda de música.

Apenas terminó éste y cuando se iba a hacer la reserva, empezó a obscurecerse el cielo, presagiando su aspecto inmediato lluvia, y ante el temor de que la tormenta descargara, emprendieron el regreso a la iglesia los que formaban en la procesión, no pudiendo conseguirlo porque la lluvia se le impidió viéndose los que conducían los estandartes y las imágenes obligados a refugiarse en los portales de las casas de la calle Mayor, quedando disuelta la procesión pues cuantos en ella formaban, tanto los hombres como las mujeres, procuraron evitarse el remojón del fuerte aguacero que caía.

Los sacerdotes oficiantes que conducían el Santísimo, así como el Ilustrísimo Sr. Obispo y las autoridades que presidían, permanecieron bajo los árboles hasta que dismuyó la lluvia, y aprovechando un momento se trasladaron a la iglesia del convento de Agustinas Canónigas, en donde se hizo la reserva.

A nadie podemos culpar de lo ocurrido; pero sí existió un poco de imprevisión, porque ya desde las cinco empezó a presagiarse la presencia de una tormenta y ante esto, debió adelantarse la salida de la procesión, pues fue una verdadera lástima que tan hermoso acto religioso resultara destruido a su final.

Señoras

Con un 25 por ciento más económico que en cualquier otro establecimiento, encontraréis los artículos de la temporada, Blusas de batista—gasa—seda, etc. Fantasías para trajes, un precioso surtido en lanería y las tricotinas, el género más nuevo para abrigos de verano.

PRECIO FIJO.

MANUEL POLO.—Mayor pral, 91

POR LA PROVINCIA COMISIÓN A MADRID

Hoy saldrán con dirección a Madrid comisiones de varios pueblos de esta provincia, entre ellos de Becerril de Campos, Paredes de Nava, Castromocho y Mazariegos, acompañados de los diputados provinciales don Luis Nájera y don Arturo Redonde, con el fin de entrevistarse en la Corte con el ministro de Fomento y con el director general de Obras Públicas, de quienes se proponen solicitar alguna cantidad que será destinada a seguir las obras del encauzamiento del río Retortillo, obras que fueran suspendidas hace varios años y las cuales son de gran importancia para evitar que las avenidas del indicado río causen perjuicios en los términos municipales de los pueblos interesados en el encauzamiento.

Además con la concesión de la cantidad se solucionaría grandemente en dichos pueblos la crisis de trabajo que es de esperar en el próximo invierno.

También hoy marcha a Madrid el senador por esta provincia don Juan Polanco, quien sabemos tiene el propósito de acompañar a las comisiones en las visitas que realicen, siendo probable que imiten al señor Polanco los demás representantes en Cortes.

El anticipo a la prensa

Inquietudes justificadas

La prensa de Madrid vuelve a mostrar su impaciencia por las dilaciones que viene sufriendo la definitiva aprobación del proyecto de ley que ha de regular la concesión del préstamo reintegrable a los periódicos y apunta recelos y temores ante la posibilidad de una brusca clausura del Parlamento.

La atmósfera económica de los periódicos se va haciendo cada vez más irrespirable y pocos, muy contados, son los que en estos momentos no tengan su existencia pendiente de la voluntad de las fábricas de papel, hoy centralizadas.

Los periódicos tienen colgada al cuello una sega con nudo corredizo, cuyos extremos puede apretar a su antojo la Central Papelera.

Se han hecho todas las gestiones que humanamente podían hacerse para conjurar el grave conflicto que nos amenaza a todos, por la enormidad de los precios del papel y esas gestiones se han estrellado ante la pasividad de las esferas donde ha sido necesario tocar.

Hoy no nos queda otro recurso que cruzarnos de brazos y esperar los acontecimientos. Si el proyecto se aprueba en estos días, queda todavía lo más importante, que es las liquidaciones y por consiguiente hacer efectivo el anticipo que puede retrasarse un mes, dos, tres, quién sabe, y mientras tanto quedan compromisos pendientes que cumplir y plazos cuyo vencimiento va acercándose y que tiene perfecto derecho a exigir la Central Papelera, si así lo estima conveniente a sus intereses, y puede llegar al extremo de no surtir de papel a quien no esté al corriente en sus pagos. Así empezará muy pronto la desaparición de algunos periódicos y el despido del personal.

Que vea el Gobierno el conflicto que se avecina y no pierda de vista los clamores de la prensa en general y las manifestaciones de inquietud que se van exteriorizando.

EL TEMPORAL

Las tormentas en la provincia

En el Gobierno civil se reciben noticias de algunos pueblos de esta provincia dando cuenta de los daños que las tormentas han causado en sus respectivos términos municipales.

En Santoyo, durante la noche del 29, una fuerte tormenta, acompañada de piedra y viento huracanado, ha destruido la casi totalidad de la cosecha, quedando la mayor parte de los vecinos en una angustiosa situación.

El viento huracanado ha desgajado muchas árboles.

Hemos hablado con el rico propietario de dicho pueblo, nuestro amigo don Manuel Polanco, el cual nos ha informado de la triste situación en que han quedado la mayoría de los vecinos, pues los daños sufridos alcanzarán al

95 por 100 de lo sembrado, habiéndose quedado el otro cinco por ciento a parte más inferior del terreno.

El señor Polanco ha telegrafiado diputado a Cortes por el distrito de La Portilla para que gestione del bien algún auxilio, habiendo bien interesado del señor Calderón cunde con su influencia el apoyo en ver de los damnificados, ofreciendo los representantes en Cortes solicitar de los poderes públicos la ayuda tan justamente solicitada.

Nuestro corresponsal en Astudillo nos da cuenta, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número de los daños que el nublado de la noche de San Pedro causó en varios pueblos de aquel contorno.

Noticias particulares que a nosotros llegan nos hacen conocer los perjuicios causados en los pueblos de Monzón, Villaumbrales, Becerril y Husillos, e donde el viñedo ha sido totalmente arrasado, precisamente este año en que se iba a recoger bueno y abundante fruto.

Ojalá que no vuelvan a repetirse las tormentas, pues ya que la cosecha de cereales es excesivamente corta, si los nublados se presentan con frecuencia causando tan enormes daños, la miseria se extenderá aumentando la situación grave que se avecina para el próximo invierno.

De oposiciones

Hoy han sido nuevamente suspendidas las oposiciones que, para cubrir escuelas vacantes de niñas, se están celebrando en esta capital.

La causa de esta nueva suspensión obedece a haber dejado de pertenecer a este Instituto General y Técnico el catedrático de oposiciones y vocal del tribunal de oposiciones don Eduardo Garcin de Diego.

Las oposiciones han quedado suspendidas hasta que la Superioridad resuelva las consultas que han sido a la misma enviadas por el Tribunal.

SUCESOS

Un ahogado

Ayer a las ocho y media de la noche se tuvo conocimiento por unos niños, quienes avisaron al guardia municipal Lorenzo Díez, de que en el río Carrión y sitio próximo a Puenteillas se había ahogado un hombre.

Comprobada la veracidad de la noticia fué avisado el juzgado, quien prontamente se personó en el lugar del suceso, ordenando la extracción del cadáver, el cual una vez identificado pudo comprobarse que se trataba del anciano de 82 años Mareos Rodríguez Casero, vecino de esta capital, habitante en la calle de Marqués de Albalá, 19, casado y de profesión carbonero.

Los niños han manifestado que vieron al referido sujeto arrojarle al agua, después de despojarse de parte de sus ropas.

Se ignoran las causas del suicidio.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Guillermo del Paso nos participa que ha dejado de pertenecer al garaje que tiene en Valladolid, el que figuraba como encargado don Juan F. Carranza.

Noticias recibidas de Villaumbrales dicen que hallándose en aquella estación el tren de mercancías núm. 1.407, haciendo maniobras descarriló un vagón, siendo esta causa de que quedara detenido en la estación el tren 1407 y el 435.

La vía quedó expedita horas más tarde.

No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Los partidos de bolampí, organizados por los equipos de los Exploradores y que se celebraron ayer tarde en el campo de instrucción, resultaron muy entretenidos e interesantes.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha aprobado la subasta verificada en virtud de la cual ha quedado adjudicada la conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre las oficinas de Correos de Aguilar de Campo y su estación férrea por cuatro años.

Conferencias Telefónicas

Madrid 1

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición declarando la obligación en que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid de habilitar habitaciones a los maestros interinos que ejerzan en escuelas de la Corte.

Como de no facilitárseles habitación se les concederá la indemnización correspondiente.

Publica también el mismo periódico la recaudación obtenida por todos los conceptos durante el mes de Mayo la cual asciende a 126.207.058.

Recepción de dos doctores

En la Academia de medicina se ha celebrado ayer tarde la recepción de los doctores don Antonio García Tapia y don Antonio Simenens, presidiendo el acto los doctores señores Cortezo, Iglesias y Cortejana.

Los recipiendarios leyeron trabajos que fueron muy aplaudidos, siendo contestados por los señores Espina y Capó y Gimeno.

Nuevo académico

También en la Academia de Historia se verificó el acto de dar posesión el nuevo académico don Juan Piedras y Alba, presidiendo este acto el obispo de Sión.

Asistió un público numerosísimo. El recipiendario leyó un notable trabajo en el que desarrolló admirablemente el tema «Gracián como cooperador de la reforma de Sanz Teresa.»

Fue contestado por el académico señor Pérez Guzmán.

Ambos fueron muy aplaudidos.

¿Huelga en Asturias?

El ministro de Fomento señor Cambó ha celebrado una conferencia con los patronos y obreros mineros de Asturias, para buscar una solución al asunto que los últimos han planteado.

Los patronos ofrecieron 50 céntimos por cada tonelada extraída, siempre que no se destinen los fondos que por tal concepto se recauden, a las cajas de resistencia.

En vista de que en la referida reunión no se llegó a un acuerdo, por la noche volvieron a reunirse, presentando los obreros una fórmula, que consiste en que los cincuenta céntimos que ofrecen los patronos, sean destinados a la construcción de casas que habitarán aquéllos y serán administradas por el Estado, durante diez años, para que no puedan ser enajenadas.

Pasado este plazo quedarán de la propiedad de los obreros.

Los patronos aceptan, en principio, la fórmula, pero, piden que sean veinte en vez de diez, los años del plazo, hasta que pasen a poder de los obreros.

No es fácil apreciarse la resolución que se dará a este asunto, sospechándose no obstante que se llegará a un acuerdo entre patronos y obreros que evite la huelga anunciada para el día 8 del actual.

Este conflicto ha surgido de nuevo por haberse negado los patronos a abonar los cincuenta céntimos por tonelada estipulados con destino a los fondos del Sindicato.

Las elecciones de ayer

En el ministerio de la Gobernación se nos facilitó esta madrugada a los periodistas los siguientes datos relacionados con las elecciones parciales que se verificaron ayer.

Purohens: Don Julio Amado, ciervista, 1.941; señor Díaz Ajero, albista, 1.033; faltan 80 secciones.

Fregenal de la Sierra: Don Jesús Conejo, prietista, 3.833; don Federico Carlos Bas, conservador, 2.111.

Don Benito: Señor Gasset, liberal, 2017; fa tan 22 secciones.

Almansa: Señor Marqués de la Calzada, ciervista, 3.389 votos don Armando Otero, albista, 2.218; faltan nueve secciones.

Villanueva de la Serena: señor Ferrnandez Plaza, maurista, 617; don Gonzalo Bravo, independiente, 270; faltan 85 secciones.

Posadas: Don Miguel Conradi, liberal, 1880; señor Camero Cívico, 3.341; faltan once secciones.

Loja: Señor Fernandez de Córdoba, conservador, 4.450; señor Aguilera, datista, 5.134; faltan cuatro secciones.

Agreda: Don Mateo Azpeitia, romanonista, 798; don Rafael Marín Lázaro, de la Defensa Social, 715; faltan 72 secciones.

Baracaldo: Don José Félix Lequerica, maurista, 1.909; don Domingo Esparsa, nacionalista, 4.448; don Ernesto Bengoa, republicano, 3.391.

García Prieto y los periodistas

El ministro de la Gobernación señor García Prieto ha recibido a los periodistas durante su estancia en Barcelona.

Dijo que su viaje ha obedecido a los insistentes rumores que venían circulando sobre la anómala situación de Barcelona.

Tengo el propósito—dice—de cortar enérgicamente los excesos y licencias que aquí existen en las costumbres y para ello apelaré a cuantos procedimientos legales estime eficaces.

Aseguró que su venida a Barcelona es completamente ajena al proceso que se sigue por espionaje, pues, habiéndose nombrado un juez dignísimo, será castigado quien haya faltado a su deber.

Seguía diciendo el señor García Prieto a los periodistas catalanes que durante su estancia en Barcelona, había observado que no se cumple la ley del descanso dominical y que ya ha dado órdenes para evitar la infracción de la ley, tan beneficiosa para las clases obreras.

Terminó diciendo que su viaje no resultará infructuoso, pues estudia el asunto con gran interés y está dispuesto a proceder con rectitud y energía.

Después en el expreso marchó a Madrid el ministro de la Gobernación señor García Prieto, siendo despedido por las autoridades.

Una conferencia

Dicen de Lisboa que según noticias que se reciben de Coimbra, en esta capital ha dado su primera conferencia el doctor español señor Gómez Ocaña, quien invitó a los médicos portugueses a que acudan a la Asamblea de Medicina que en el mes de Octubre se celebrará en Madrid.

Embajador enfermo

Según radiograma de Pola, se encuentra enfermo de bastante gravedad el embajador de España en Viena.

Llegada de un ministro

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos manifestó que en el tran expreso de esta mañana llegó a Madrid el ministro de la Gobernación.

El marqués de Alhucemas viene satisfechísimo de su viaje a la capital de Cataluña, habiendo manifestado que al entrar en la Plaza Monumental fué ovacionado.

La despedida que se le ha tributado ha sido cariñosísima.

Las impresiones que ha obtenido referentes al asunto que le llevó a la ciudad condal son optimistas.

El problema minero.—Una comisión.

Esta mañana ha dicho el ministro de Fomento a los periodistas que el problema minero tiene varios aspectos, pero que no duda a que después de la conferencia celebrada entre patronos y obreros se llegará a un arreglo.

Terminó diciéndonos que le había visitado una comisión de temporeros del catastro, quienes le hicieron entrega de una instancia en que solicitan una mejora de justicia.

El ministro ha prometido llevar el asunto al consejo que esta tarde celebren los ministros.

En la Presidencia

Después de despachar con don Alfonso el jefe del Gobierno se dirigió a la presidencia recibiendo las visitas del exministro señor Gimeno, del senador señor Lantres y de una comisión de maestras, quienes le hicieron entrega de un un álbum.

La semana municipal

De Barcelona dicen que en el Salón de Ciento del ayuntamiento se ha celebrado la sesión inaugural de la cuarta semana municipal.

Presidió el gobernador civil y el alcalde y asistieron gran número de personalidades.

El salón se hallaba totalmente lleno de asambleístas.

Se trató de asuntos relacionados con la cuestión de subsistencias.

El ex alcalde señor Martínez Domingo pronunció un discurso de elogios al jefe del Gobierno señor Maura por los beneficios que ha concedido a los Ayuntamientos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIO
18738	Valencia Granada.
	Sevilla. 100000
13525	Barcelona Málaga 60000
17988	San Sebastián-Car-
	tageña Bilbao. 20000
Con 1.500 pesetas	
7803	20594 14990 18800 12632
17695	20600 29152 11579 8356
32482	27844

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENT DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
 DIRIGIDO POR
KRASNO R. COLOMBRES
 Jefe de Negociado de Huelgas Jubilado
 Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
 San Francisco, 12, 2.º, Derecha

Dicen de Arlejal que días pasados se fugó de su domicilio la mujer Juana Herrero García esposa del vecino de aquel pueblo Mariano Moreno García.

Se ignora el paradero de la fugada.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 2, importantes 950 pesetas. Per continuación 16, por valor de 418 pesetas.

Salieron a cuenta 3, por valor de 650 pesetas. Por saldo 1, por valor de 4 030 01 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 108 con un total de 573'30 pesetas. Renovaciones 0, por valor de 00 00 pesetas. Ventas 21, por valor de 195 85 pesetas.

Préstamos, 139, por valor de 882 pesetas.

Parece definitivamente resuelto que la familia Real marche el día 6 a Santander y la Reina doña María Cristina el 5 a San Sebastián.

Algodones, hilos y estambres.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Notas militares

«El Diario Oficial» del ministerio de la Guerra ha publicado una extensa combinación de destinos en el arma de Caballería, afectando al regimiento de Talavera que guarnece esta plaza los siguientes:

El capitán D. Juan García Reyes para el regimiento de Almansa, y los primeros tenientes D. Federico Alvaro Gómez y D. Enrique González Rojo, a la yeguada militar y al regimiento de Farnesio respectivamente.

Se destinan al regimiento de Talavera al capitán D. Luis Alvarez Estrada, excedente en la séptima región.

A los primeros tenientes don Eduardo Lefort Benavente, don Juan González Sarriá, don Manuel del Castillo, don Antonio Delgado y don Francisco Gutiérrez y por último al segundo teniente don José San Miguel de la Vega.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

MOLINERO hace falta para el molino de San Román, enclavado en este término municipal.

El candián precisa que sea muy práctico en la carpintería propia de la molinería.

Las ofertas, indicando edad y referencias, diríjanse a don Santiago Rínin, Mayor principal, 48, Librería.

ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

Jabón Zotal

Curar las erupciones de la piel. Venta: Droguerías y Paqueterías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Aguas clorudadas sódicas, fuertemente radioactivas. Temperatura 35 a 37º Curan reuma, artritis, ciática, gota, catarros, etc. Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario con completa y lujosa instalación balneo-terápica. Casino con diversas distracciones, telégrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 metros del Hotel.

DOCTOR S. GONZALEZ ALVAREZ
ESPECIALISTA
 en enfermedades de los niños
RAYOS X
 Consulta diaria: de 11 a 2.
 MAYOR PRAL, 230, 1.º

Francés

Da lecciones método Otiendore, e según deseo, aprendizaje rápido y práctico para conversación y correspondencia. Informarán Peluquería Valles, Mayor pral, 52 y 54, entresuelo.

ANUNCIO

Próxima la época de la recolección y para prevenirse de las dificultades y retrasos motivados por los transportes ferroviarios, recordamos a todos nuestros clientes la necesidad de proveerse con tiempo de vinos, principalmente de los de mucho cuerpo o color elaborados en nuestras bodegas de Madrid y cuyas clases tan superiores son las únicas de resultado en los meses de calor para los que se dedican a las labores agrícolas.

RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C.
 Almacén de Aceites, Coloniales y Vinos Bodegas en la provincia de Madrid Mayor Principal, 14 al 20 Palencia

MERCADOS

PALENCIA, 1.º.—A causa de los nublados y aguceros de los dos últimos días, la temperatura ha refrescado bastante.

El agua que ha caído perjudica para la siega de la cebada y el arranque de las legumbres; pero en cambio beneficiará la granazón de los trigos, y mejorará mucho el viñado que este año se presenta en inmejorables condiciones.

El mercado de cereales no sufre alteración, porque son nulas las operaciones debido a la falta de ofertas en trigo, cuyas existencias cada día son más limitadas.

Los precios de los granos solo pueden señalarse como nominales y son los siguientes: Trigo a 92 reales las 92 libras; centeno a 70; cebada a 56 y avena a 41.

VALLADOLID, 30.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron nulas, cotizándose sobre 92 reales las 94 libras—pesetas 53'24 los 100 kilos.

Tendencia floja en los precios.

Mercado del Arco.—Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado del detall, siendo por tanto los precios nominales.

La firmeza en los precios, parece que ha declinado algo.

El trigo corriente se cotiza de 95 a 95'50 reales las 94 libras—pesetas 54'92 y 56'21 los 100 kilos.

Los precios están flojos.

MEDINA, 30.—El mercado semanal celebrado hoy se vio poco concurrido, vendiéndose unas 200 fanegas de trigo a 90 reales las 94 libras—pesetas 52'03 los 100 k. los.

La cebada nueva se pagó de 58 a 59 reales fanega y la añeja de 62 a 63. Las algarrobas de la nueva cosecha se vendieron entre 74 y 76 reales.

En el mercado de ganado lanar se presentaron unas 8.000 cabezas, realizándose pocas operaciones.

Las ovejas se vendieron de 40 a 50 pesetas una los corderos del país a 30 pesetas la arroba y los churros a 25.

BIOSCO, 30.—En este mercado se paga el trigo al detall sobre 92 reales las 94 libras—pesetas 53'24 los 100 kilos.

El centeno se paga a 72, reales fanega, cebada a 62 y avena a 44.

Harina de primera a 64 pías. los 100 kilogramos y panadera a 63.

Tendencia sostenida y tiempo caluroso.

AREVALO 30.—Siguen siendo nulas las entradas de trigo en el mercado, cotizándose nominalmente a 93 reales fanega—pesetas 53'77 los 100 k los.

La cebada se paga a 59 reales fanega, y algarrobas a 86 y 88.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

Boletín Religioso

Martes, 2.—La Visitación de Nuestra Señora. Santos Proceso, Martiniano, mrs Arístón, Crescenciano, Urbano, Vidal, mrs. y Sinfrosos mr.
 En Santa Marina: quinto día de novena. En la V. O. T. de San Francisco habrá Absolución general a las doce.

"AUTOPIANO DE 88 NOTAS" con centrador Automático Melodista, etc. por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA Valladolid, Santiago 53

PARA EL VIÑEDO AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino Riquezas garantizadas Precios económicos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Buenos Aires... Linea de Nueva York... Linea de Cuba... Linea de Venezuela... Linea de Filipinas... Linea de Brasil...

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidense a la SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES GUTIERREZ Y ALONSO

¡AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos.

Se venden Dos carros de par, uno de buyes y otro de mulas. Para tratar y verles con José Marces, en Sotobañado.

Se necesita Un oficial de herrería que esté enterado en la maquinaria de segadoras, bien sea soltero o casado, de buenas referencias, sinó es inútil su presentación.

Ganado vacuno En Herrera de Pisuegra se venden veintuna reses. Para informes, Anselmo Arena, en dicho Herrera.

Feria de ganados y artefactos de verano OSORNO Tendrá lugar los días del 5 al 8 de Julio próximo, la titulada San Miguel de los Santos...

Casa en venta La señalada con el número 4, duplicado de la Plazuela de San Pablo. Para informes, en la inmediata de la misma, número 4.

Carro de par Se vende uno seminuevo. Para tratar con Mauro González, de Magaz.

Oficial de Barbería Le necesita Juan Ordóñez, en Herrera de Pisuegra.

Aprendiz Se necesita en la Panadería Moderna, Mayor pral., 217.

Venta Se hace de varias fincas radicantes en término municipal de esta capital, del precio y condiciones darán razón en la redacción de este periódico...

Oficial de herrería Se necesita uno en la de los señores Hijos de B. Caminero, en Paredes de Nava.

BASCULA Se vende una semi nueva, fuerza, 1.000 kilos y también una romana de 400 kilos fuerza, en el almacén de aceites, coloniales y vinos de RODRIGUEZ y BLANCO S. en C.

Aprovechamiento de pastos La «Asociación Agrícola Palentina» invita a los dueños de esbras y ganados mayores les inscriban, antes del día ocho del actual mes, en el domicilio del vocal de mes don Emeterio Pisano...

Guardas La «Asociación Agrícola Palentina» necesita un guarda para la custodia del ganado cabrío y otro para la custodia del ganado mayor, de los inscriptos en la Asociación.

PERRA Se vende una de gran superior. Dirigirse a Francisco Revilla, en Lantadilla. Citografía Abnso Hijos Trabajos para el Comercio y la Industria Mayor pral., 71

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el jueves día 4 del próximo mes de Julio...

PARA LAS SEÑORITAS Gran fantasía y novedad ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA ALONSO HIJOS. Mayor pral., 71

Aguas Minero-Medicinales, y estación Climatoterápica de Boñar (León) Bicarbonato-Sódico-Cálcico, NITROGENADAS-Radiactivas las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio. Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desahogada, automóvil a todos los tramos.

EL BOTIN DE ORO Gran Zapatería y Salón de Limpiabotas DE Olegario Fernández y Santiago Pérez CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

CURA-CEPAS Microbicida ideal para combatir el oidio y el mildiu de la vid. Más barato que el azufre y sulfato empleados hasta ahora. Basta disolverlo en agua para su empleo.

CALLOS Comunican de Berlín que los médicos alemanes se deben a que todos sus soldados van provistos de un tarrito de UNGUENTO MAGICO con lo cual en tres días se extirpan los callos, picos de gallo, juanetes y toda dureza.